



DECRETO N° 14/2015

Hasenkamp, 01 de abril de 2015.-

VISTO:

El Decreto N° 669 del M.E.H.F. de la Provincia de Entre Ríos.-

Y CONSIDERANDO:

Que el citado Decreto establece los nuevos montos de las Asignaciones Familiares a favor de los funcionarios, empleados y agentes que se desempeñan en cualquiera de los Poderes del Estado Provincial, sus reparticiones u organismos descentralizados o autárquicos, a partir del 1° de abril de 2015.-

Que es necesario actualizar estas asignaciones para los empleados municipales.-

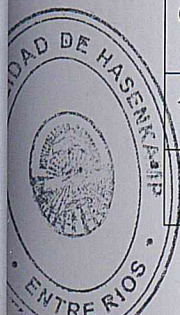
POR ELLO:

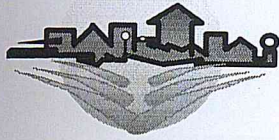
EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art. 1°) Establécese a partir del 1° de abril 2015 los montos de las Asignaciones Familiares Ley N° 5.729 y sus modificatorias, correspondiente a las prestaciones de Asignación por Matrimonio, Asignación por Nacimiento de Hijo, Asignación por Adopción, Asignación Pre-natal e Hijo en los valores que a continuación se detallan:

Asignación por Pre-natal / Asignación por Hijo	Hasta \$ 9.300.-	\$ 644,00
	Mayor \$ 9.300.- hasta \$ 12.700.-	\$ 432,00
	Mayor \$ 12.700.- hasta \$ 26.100.-	\$ 260,00
	Mayor \$ 26.100.-	\$ 136,00
Asignación por hijo con Capacidades Diferentes	Hasta \$ 12.700.-	\$ 2.100,00
	Mayor 12.700.- hasta \$ 26.100.-	\$ 1.485,00
	Mayor 26.100.-	\$ 1.080,00
Asignación por Nacimiento	Hasta \$ 26.100	\$ 750,00
	Mayor \$ 26.100	\$ 600,00
Asignación por Adopción	Hasta \$ 26.100	\$ 4.500,00
	Mayor \$ 26.100	\$ 3.600,00





Municipalidad de Hasenkamp



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358 Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)

Asignación por Matrimonio	Hasta \$ 26.100	\$ 1.125,00
	Mayor \$ 26.100	\$ 900,00

Art. 2º) Impútese el gasto resultante a la Partida Personal de acuerdo a la función que cumple cada agente.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese, archívese.


Eduardo A. Iglesias
Sec. de Gob. y Hacienda



Juan Carlos Kloss
Presidente Municipal